ACTA N°

FECHA: Bogotá, octubre 28 de 2026

HORA: 08:00 am – 09:00 am

LUGAR: Jardín Infantil Puente Aranda

TEMA: **ACTA DE SOCIALIZACIÓN MEDIDAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES POR MORDEDURAS Y PICADURAS DE ANIMALES EN NIÑOS Y NIÑAS**

ASISTENTES:

1. Angelica Cristancho – responsable del servicio
2. Vanessa Camargo – Auxiliar administrativa
3. Camila Diaz – Profesional en atención a la primera infancia
4. Magnolia Sánchez - Profesional en atención a la primera infancia
5. Jainmer Pérez - Profesional en atención a la primera infancia
6. Luna Galindo - Auxiliar en atención a la primera infancia
7. Josefina Hernández – Manipulación de alimentos
8. Sulma Londoño – Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización

OBJETIVO:.

Fortalecer los conocimientos y las prácticas preventivas del talento humano del Jardín Infantil Show Kids puente aranda para reducir los riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales en niños y niñas de 3 a 5 años, mediante la identificación oportuna de peligros, la inspección de los espacios, la implementación de medidas de control y la atención adecuada de incidentes, promoviendo ambientes seguros y protectores para la primera infancia.

.

- Identificar los principales factores de riesgo asociados a mordeduras y picaduras de animales en los espacios del jardín infantil.
- Establecer medidas preventivas en salones, patios, zonas verdes, baños, bodegas y demás áreas de la unidad operativa.
- Promover prácticas seguras durante las actividades pedagógicas y recreativas al aire libre.
- Fortalecer la capacidad del talento humano para reconocer signos de alarma y actuar oportunamente ante una mordedura o picadura.
- Definir compromisos institucionales para la inspección, el mantenimiento y el control de los factores de riesgo.

DESARROLLO:

Se realiza una jornada de sensibilización dirigida al talento humano del Jardín Infantil Show Kids, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención frente a accidentes ocasionados por mordeduras y picaduras de animales que puedan presentarse durante la jornada de atención de los niños y las niñas de 3 a 5 años.

Durante la socialización se explica que estos accidentes pueden ocurrir por la presencia de perros, gatos u otros animales que ingresen a las instalaciones, así como por insectos y animales potencialmente peligrosos, entre ellos abejas, avispas, hormigas, arañas, alacranes y otros que puedan encontrarse en jardines, zonas verdes, rincones, bodegas o espacios con acumulación de residuos.

Se resalta que los niños y las niñas, debido a su curiosidad y a su proceso de desarrollo, pueden acercarse a los animales, intentar tocarlos o manipularlos sin reconocer el peligro. Por esta razón, es fundamental que el talento humano mantenga supervisión activa, identifique las condiciones de riesgo y adopte medidas preventivas antes de desarrollar actividades pedagógicas o recreativas.

Asimismo, se enfatiza que la prevención debe ser permanente y contemplar tanto el control de los factores ambientales como la orientación de los niños y las niñas mediante mensajes claros, sencillos y acordes con su edad.

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS

Se socializan los siguientes factores que pueden favorecer la ocurrencia de mordeduras y picaduras:

- Ingreso de animales domésticos o callejeros a las instalaciones del jardín infantil.
- Acercamiento de los niños y las niñas a animales desconocidos o sin supervisión de su cuidador.
- Manipulación de insectos, nidos, panales o animales encontrados en zonas verdes.
- Presencia de maleza, hojas acumuladas, escombros o materiales almacenados que puedan servir de refugio a animales.
- Acumulación de residuos o restos de alimentos que atraigan insectos y otros animales.
- Puertas, ventanas o accesos que faciliten el ingreso de animales a los espacios infantiles.
- Falta de inspección previa de patios, jardines, baños, bodegas y zonas de juego.
- Uso de espacios exteriores sin verificar previamente las condiciones de seguridad.
- Ausencia de protocolos claros para reportar y atender la presencia de animales potencialmente peligrosos.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR EL RIESGO

Inspección y adecuación de los espacios

- Revisar diariamente los salones, patios, zonas verdes, baños, bodegas y espacios de juego para identificar la presencia de animales o insectos.
- Verificar la presencia de nidos, panales, madrigueras, telarañas u otros indicios de animales potencialmente peligrosos.
- Mantener las zonas verdes cuidadas y evitar la acumulación de maleza, hojas, residuos y materiales en desuso.
- Mantener los espacios limpios y libres de restos de alimentos que puedan atraer insectos.
- Revisar puertas, ventanas, rejillas y demás puntos de acceso para prevenir el ingreso de animales.

- Reportar de inmediato cualquier condición locativa que favorezca la presencia de animales.
- Restringir temporalmente el acceso a las áreas donde se identifiquen riesgos, hasta que se realice una intervención segura.

Prevención de mordeduras de animales

- Evitar el ingreso y la permanencia de animales sin autorización en las instalaciones del jardín infantil.
- No permitir que los niños y las niñas se acerquen, acaricien, persigan o alimenten animales desconocidos.
- Enseñarles a no molestar a los animales mientras comen, duermen, están con sus crías o se encuentran asustados.
- No intentar tocar, capturar, perseguir ni retirar personalmente animales agresivos o desconocidos.
- Informar de inmediato a la coordinación cuando se detecte la presencia de perros, gatos u otros animales que representen un riesgo.
- Gestionar el apoyo de las autoridades o servicios competentes para el manejo seguro del animal.
- Evitar que los niños y las niñas permanezcan en el área hasta confirmar que la situación está controlada.

Prevención de picaduras de insectos y otros animales

- Inspeccionar las zonas verdes y los espacios exteriores antes de permitir su utilización.
- Evitar que los niños y las niñas manipulen abejas, avispas, hormigas, arañas, alacranes u otros animales.
- Mantener las canecas tapadas, retirar oportunamente los residuos y evitar la acumulación de agua o materiales que favorezcan la presencia de insectos.
- Evitar la manipulación de panales, nidos o refugios de animales; solicitar la intervención de personal competente.
- Utilizar ropa y calzado apropiados durante las actividades al aire libre.
- Enseñar a los niños y las niñas a informar inmediatamente al adulto si observan un animal desconocido o sienten una picadura.
- No aplicar insecticidas, repelentes u otros productos químicos sobre los niños y las niñas sin verificar que su uso sea apropiado y esté autorizado conforme a las indicaciones del producto y las orientaciones sanitarias.
- Evitar el uso de productos químicos para controlar animales durante la presencia de los niños y las niñas en el área intervenida.

Supervisión durante las actividades pedagógicas y recreativas

- Mantener supervisión activa durante las experiencias pedagógicas realizadas en patios, jardines y zonas verdes.
- Realizar una inspección previa del espacio antes de iniciar cada actividad.
- Suspender o modificar la actividad cuando se identifiquen animales, nidos, panales u otras condiciones peligrosas.
- Orientar a los niños y las niñas con mensajes sencillos, como: "No tocar animales desconocidos", "Avisar a la profesora si vemos un insecto" y "Mantener distancia de los animales".

- Evitar que los niños y las niñas jueguen en áreas con maleza alta, residuos o elementos acumulados.
- Comunicar oportunamente al equipo cualquier incidente, hallazgo o condición que pueda poner en riesgo al grupo.

ACTUACIÓN ANTE UNA MORDEDURA O PICADURA

Se socializan las siguientes orientaciones para la atención inicial de estos accidentes:

En caso de mordedura de un animal

1. Alejar al niño o la niña del animal sin poner en riesgo a otras personas.
2. Solicitar ayuda y valorar el estado general del niño o la niña.
3. Si existe una herida, lavarla inmediatamente con abundante agua corriente y jabón durante aproximadamente 15 minutos, si es posible hacerlo sin retrasar la atención.
4. Si el sangrado es abundante, ejercer presión directa con una tela o gasa limpia, siempre que sea seguro hacerlo.
5. Buscar atención médica urgente ante cualquier mordedura que rompa la piel, especialmente si el animal es desconocido, no puede localizarse o se sospecha exposición a rabia.
6. Informar a la coordinación del jardín infantil y a la familia, sin retrasar la atención en salud.
7. Registrar el incidente y aportar información sobre el animal, las circunstancias y la atención inicial realizada.

En caso de picadura de insecto

1. Alejar al niño o la niña del área donde se encuentra el insecto.
2. Observar si presenta dolor, enrojecimiento, hinchazón u otras manifestaciones.
3. Si se observa un aguijón de abeja, retirarlo lo antes posible mediante una técnica segura, evitando comprimir el saco de veneno.
4. Aplicar una compresa fría envuelta en tela sobre la zona afectada para ayudar a disminuir el dolor y la hinchazón.
5. No aplicar sustancias caseras, químicos ni medicamentos sin orientación sanitaria.
6. Vigilar la evolución y comunicar el incidente a la coordinación y a la familia.

Signos de alarma

Se debe solicitar atención de emergencia inmediata si el niño o la niña presenta:

- Dificultad para respirar o tragar.
- Hinchazón de labios, lengua, cara o garganta.
- Desmayo, pérdida de conciencia o debilidad intensa.
- Urticaria generalizada acompañada de dificultad respiratoria u otros síntomas sistémicos.
- Vómitos repetidos o deterioro rápido del estado general después de una picadura.
- Sangrado abundante, lesión extensa o signos de infección grave.

Ante sospecha de una reacción alérgica grave, se debe activar el servicio de emergencias inmediatamente.
No se debe esperar a que aparezcan todos los síntomas ni dejar solo al niño o la niña.

REPORTE Y SEGUIMIENTO DE LOS INCIDENTES

Todo evento relacionado con mordeduras o picaduras debe ser comunicado oportunamente a la coordinación del jardín infantil y registrado de acuerdo con los procedimientos institucionales.

El registro debe incluir, cuando sea posible:

- Fecha, hora y lugar del incidente.
- Actividad que se estaba realizando.
- Tipo de animal involucrado, si se conoce.
- Descripción de la lesión y de los signos observados.
- Medidas de atención inicial implementadas.
- Información sobre la remisión o atención en salud.
- Comunicación realizada a la familia.
- Acciones correctivas y seguimiento para prevenir la repetición del evento.

La información recopilada deberá utilizarse para identificar causas, fortalecer las medidas preventivas y realizar seguimiento a las condiciones de seguridad.

Compromisos:

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Si hay cambio de personal, socializar el protocolo	Responsable del servicio	Cuando se presente cambio de personal

CONVOCATORIA. Cuando se presente cambio de personal

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Angelica Cristancho	R. servicio	J. Puente aranda	Angelica C.
Vannesa Camargo	Auxiliar Administrativa	Jc Puente Aranda	
camila Diaz	Profesional atencion a la primera infancia	J Puente Aranda	Camila Diaz
Magnolia Sanchez	Profesional gratificacion	J. Puente Aranda	
Jaimier Perez C	Profesional gr atencion	J. Puente Aranda	
Luna Galindo	Auxiliar de atención a primera infancia	J Puente Aranda	
Martha Ibañez	Manipuladora Alimentos	J Puente Aranda	

Elaboró: Angelica Cristancho, responsable del servicio